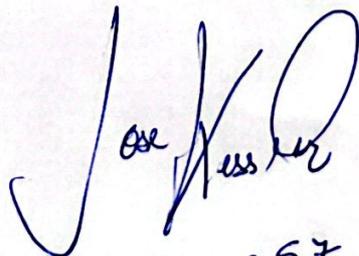
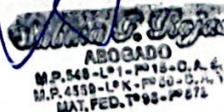


PIEGO DE POSICIONES QUE DEBERA ABSOLVER EL ACTOR ARON EXEQUIEL

- 1.- Jure el absolvente por sus creencias religiosas como es verdad que el día 01-06-22, siendo las 14 hs ud circulaba por la calle Almafuerte entre Tupac Amaru y Juramento de la ciudad de Concepción en una motocicleta marca Honda Wave 110 cc
- 2.- Jure la absolvente por sus creencias religiosas cómo es verdad que cuando la camioneta se encontraba a fuera del galpón, en dirección Este de la calle Almafuerte, ud sin prestar la debida atención embistió de frente a la camioneta
- 3.- Jure el absolvente por sus creencias religiosa cómo es verdad que ese día había buena visibilidad al momento de la colisión.
4. Jure el absolvente por sus creencias religiosas como es verdad que el impacto se produjo en el lado izquierdo del frente del vehículo.
- 5.- Jure el absolvente por sus creencias religiosas como es verdad que Ud circulaba en sentido Oeste a Este de la calle Almafuerte a una fuerte velocidad.
- 6.- Jure el absolvente por sus creencias religiosas como es verdad que ud se circulaba mirando la rueda de la motocicleta con una campara con capucha que cubria su cabeza.
- 7.- Jure el absolvente por sus creencias religiosas como es verdad que no pudo mermar la marcha o ejercer alguna maniobra, a fin de evitar la colisión ,
- 8.- Jure el absolvente por sus creencias religiosas que por la velocidad con la que circulaba embistió a la camioneta que ya estaba detenida.

SERA JUSTICIA


20422257

10/12/2022
hs: 10:00


Sabina P. Sosa
ABOGADO
M.P. 442-19-1-2016-C
A.P. 4559-19-X-2000
M.A.F.E.D. 700-2016

Pliego de Posiciones

Juicio: Quinteros Aron Exequiel.
c/ Kresseler Nicolas José s/ Daños
Perjuicios. Expte. 405/22.

Cuaderno de Prueba:
Demandado: 2

Sabina P. Sosa
ABOGADO
M.P. 442-19-1-2016-C
A.P. 4559-19-X-2000
M.A.F.E.D. 700-2016

MI. 03 ABR 2024 10:58

JUZ. CIV. Y COM. II NOM